

# SEMANARIO DE PALAMÓS.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Palamós, un mes. . . . . 0'50 pesetas.  
 Resto de España, trimestre. 1'50 »  
 Paises de la Unión Postal, 2'50 »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Pago de suscripción adelantado.—Remitidos y anuncios á precios convencionales.  
 —Publiquense ó nó, no se devuelven los originales.

AÑO III

Pago de suscripciones en sellos de correo ó letras de fácil cobro.

Se publica todos los jueves.—ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN: calle de la Marina, 13.

NÚM. 78

## Antiguos terremotos en Cataluña.

En el número anterior dimos noticia de los terremotos ocurridos en Olot, Amer, Puigcerdá y otros puntos de la actual provincia de Gerona en los años 1427 y 1428. No fué, sin embargo, esta la única parte de Cataluña donde se sintieron aquellos desastres, ni se concretaron éstos á los años expresados.

El padre Juan de Mariana en su *Historia General de España*, libro XX cap. XI, dice: " Por este tiempo cada día en Cataluña bramaba la tierra, y temblaba toda desde Tortosa hasta Perpiñán. Junto á Gerona estaba un pueblo llamado Amer, en que se abrieron dos bocas de fuego que abrasaba los que llegaban á dos tiros de piedra: de otra boca junto á las de fuego salta agua negra y á media legua se mezclaba con un río, que debía ser Sameroca (1), conque aquel pueblo se destruyó y los peces del río murieron. Era el olor del agua tan malo que las aves batían las alas cuando por allí pasaban: extendíanse tanto, que llegaban hasta Gerona con estar apartada de allí y distante cuatro leguas. "

El doctor D. Francisco de Bolós en su *Noticia de los extinguidos volcanes de la villa de Olot* dice también, entre otras muchas cosas, que Perpiñán y Barcelona sufrían ya desde 1410 la iniciativa de aquellos males; pero que hacia 1428 las conmociones se sucedieron con tanta frecuencia dos años

contínuos en Barcelona, que la población se esparció en la campiña, y no volvió á sus hogares hasta que hubo conjurado tanto estrago con públicas expiaciones.

De los desastres sufridos en la diócesis de Vich hay también varias noticias, gracias á ciertos documentos que incidentalmente hablan de ellos, ó por mejor decir, de los cuales fueron causas determinantes.

En 26 de junio de 1428 se concedió á los parroquianos de S. Julián de Vallfogona y de S. Pedro de Milany que pudiesen edificar santuarios de madera en parajes seguros y apropiados para suplir la falta de los cuarteados ó arruinados por los terremotos.

En 22 de mayo de 1429 se concedió otra licencia á Francisco Desprat Çabola, de S. Julián de Cabrera y á su hijo Pedro beneficiado de la capilla de N.ª S.ª de Cabrera de la misma parroquia para reconstruir y agrandar la expresada capilla, que había sido derruida por los terremotos de los años próximos anteriores, por cual motivo el Sr. Obispo había dado permiso verbal para construir la capillita de madera á la sazón existente.

La misma ciudad de Vich sufrió también algo, aunque al parecer fué poco, constando que se desplomaron las paredes de la capilla de San Saturnino.

Finalmente: en un testamento otorgado en 12 de mayo de 1430 se lee en su principio lo siguiente.

«Jo Pere de Sta. Fe, en mon bon sens, e bona

(1) Entiéndase el Ter, antiguamente llamado *Sambroca*.

memoria, e perfeta paraula, e en bona sanitat, tementme del gran juy divinal, e del meu Senyor e Creador meu e de tota humana natura, qni ha tremeses grans tribulacions sobre Crestiandat, specialment sobre lo principat de Cathalunya de grans pidemies en lany de M CCCC e XXX: E jo aja vistes moltes morts en temps passat, e grans secades, e grans terres tremols qui comensaren en lany de mon Senyor M CCCC XVI, e comensaren lo primer diumenge de March (*Mars*) e duren encara hoch, e visch grans lagost (*langosta*) en aquestes nostres partides, ques menjaren tots los blats e les vines (*vinyes*) en lany de M CCCC XXI e XXII: E moltes daltres tribulacions: Car per la terra tremol que feye gran queyen les lochs, ó les torres, e los castells, specialment en lo jorn de nostra dona Sta. Maria Canaler que la feu tant fort e tant gran que a Barchelona a S. Maria de la mar caygue una O de la obra hon moriren ben L personas o mes a la porta de esglesia, car ere tot hom per beneyr les candelas: hoch no res menys aquest dia metex a Puigcerda caygue a preicados o a framenos lasglesia menure deyen la missa, hon moriren pus de C persones entre frares e capelans e homs e dones que eren ala dita esglesia per ohir missa novella. E ara jo veurem e la vila de Sta. Coloma en lany de nostre Senyor M CCCC XXX a XXXI a XXVI dabril, vent encara grans morts en la honorable vila, e veent richs, pobres, vells, e jovens, sigs e grans tot ne va atal, e vistes totes aquestes coses e moltes daltres, temme molt que lo meu Senyor e creador meu nom vulle apelar, axi com fa los altres pecadors, que en un instant son vius emorts...)

Tales son las principales noticias que hemos podido reunir de las terribles catástrofes ocurridas en Cataluña en el siglo XV á causa de lo terremotos que la affigieron, no menos desastrosos, sin duda, que los recientes de Andalucía.

---

## LA TORTUGA Y LA RÉMORA.

---

Según la tradición popular, las rémoras se dedicaban en otros tiempos á detener los buques en pleno Océano. Con sus cabezas formidables llegaban á detener una escuadra.

En realidad, este antiguo espantajo de los mares se veía muy apurado para hacer zozobrar la más pequeña barquilla de un estanque.

La rémora no deja por eso de ser un personaje extraordinario, Para asir ó agarrarse, suspenderse ó adherirse, el sabio Criador ha provisto á sus criaturas de garras ó de cola, de trompa, de pico, de patas, de mandíbula, de labios, de nudos. La rémora está dotada más originalmente. Sobre su cabeza, singularmente comprimida, se extiende una gran placa oval, de un efecto fantástico. Esta extraña gorra se compone de láminas armadas de garfios muy cortos y sólidamente arraigados.

Con ella se agarra á las rocas, á las cadenas de los buques y á todo lo que quiere. Este casco, erizado de puntas agudas, no es, pues, un vano adorno, sinó una garra, una boca y una mano.

Desengañado hace tiempo de sus fantásticos terrores, el hombre se ha hecho de la rémora un auxiliar poderoso educándola para la pesca de las tortugas de mar.

Hoy el pez misterioso y temido no es más que un obrero obediente.

En las costas de Mozambique abundan las tortugas de mar, de abundante y sabrosa carne, tan solicitadas por los gastrónomos chinos. Se hace un gran comercio de estas piezas, cuya carne se corta á rajadas, se sala y expide en barricas hacia el extremo oriente.

Pero la tortuga es desconfiada y astuta. A la vista de los pescadores huye y se sumerge en el agua como una simple rana. El menor objeto la asusta y el más ligero ruido la pone en guardia, lo cual hace de su captura un problema. Este problema le ha resuelto la rémora.

Con su placa erizada de ganchos se encarga de ir, deslizándose entre dos aguas, á agarrarse á la tortuga, que muellemente mecida por las olas dormita tranquilamente en la superficie del mar. Dulcemente acariciada por la brisa, su masa adormecida se balancea en las aguas, y este es el momento de cogerla.

El pescador pasa un sólido anillo por la aleta caudal de la rémora, cuyos movimientos todos deben ser libres en el ataque. A este anillo va sujeta una cuerda que el pescador larga ó recoge, según le conviene, para dirigir el ataque de la rémora. Esta, en cuanto distingue á la tortuga, se lanza impetuosamente sobre su víctima, le da una vigorosa cabezada, se agarra á ella, la sujeta con sus ganchos y se adhiere tan estrechamente á su impotente adversario, que ambos no forman más

que un monstruoso conjunto de caparazón manchado y de cola escamosa.

Sin perder instante, el pescador va recogiendo cuerda y tirando de la rémora, la cual tiene irresistiblemente sujeta la tortuga con su cabeza espinosa. Basta quitar el anillo al pez capturador para que suelte su presa.

Es un anzuelo tan dócil como inteligente, y cuando está bien enseñada á la pesca, vale muy cara en las costas del Mozambique y del Madagascar.

El vigor, la astucia y la destreza de este extraño pez son verdaderamente sorprendentes. Cuando la tortuga abunda y el mar aparece como sembrado de escudos movientes, la rémora va al asalto hasta cincuenta veces en un solo día, y es raro que vuelva de vacío.

Contra las aves del cielo el hombre ha lanzado el halcón; contra el ligero antlope el lobo-tigre; contra el elefante salvaje el elefante domesticado; contra los peces de los grandes ríos de la China la nutria y el cuervo marino; contra el apacible conejo el hurón cruel. Contra las tortugas del Océano indio guta por enmedio de las olas á la rémora, un arpón viviente.

En lugar de ser pescado por el hombre, pesca para el hombre este pez singular.

## ECOS DE BARCELONA.

Paseábame por mi habitación pensando como llenaría los *Ecos*, no habiendo acontecido casi nada notable en la capital del principado; pero pasaba el tiempo y no se me ocurría nada; mi inteligencia se hallaba como adormecida, no pudiendo por esta razón calcular cuanto tiempo pasé de tal manera; al fin pareció que se despertaba; varias ideas acudían á mi mente; me siento, cõjo la pluma disponiéndome á trasladarlas al papel; pero como si estuviese pronosticado que no había esta quincena de escribir los *Ecos*, se me presenta un inconveniente en la forma de un amigo, quien arrebatándome la pluma de las manos me dice:

—Deja el uso de la pluma para otra ocasión; que ahora hemos de hablar.

¿Han visto Vdes. nunca mayor oportunidad? Haber esperado tanto tiempo á que las ideas se me presentasen, y en el momento de tenerlas acude un importuno y las echa á volar; pensando en esto fué tanta la cólera que se

apoderó de mí, que me venían ganas de abofetearle, de ahogarle, de aplastarle contra la pared, y de todas las barbaridades que pueden imaginarse; pero me contuve y cargando algunos quintales de paciencia me dispuse á escucharle y á dejarle el uso de la palabra todo el tiempo que quisiere. Empezó á hablar y hablar sin que yo oyese de que decía, y no contestándole sinó con monosílabos hasta que habló de los conciertos del Liceo, y entonces fijé la atención:

—¿Has ido á oír—me dijo—estos conciertos?

—No..

—Pues te has perdido una gran cosa; aquello sí que es música; si pudiera oírlos siempre, ya dejaría las óperas para los demás; si en ella todo fuesen arias, dúos, coros etc. los preferiría; pero aquellas expresiones declamadas, que no cantadas, aquellas preguntas y respuestas ¿son buena música?

—No lo son, es verdad, pero son necesarias para el desarrollo de la acción.

—¿Y qué acción ni qué ocho cuartos? la música no la necesita para nada; eso se deja para los dramas.

—Bien, pero es que las óperas son dramas puestos en música y por esto hay necesidad de preguntas, de respuestas....

—Pues por esto mismo prefiero los conciertos á las óperas; y sobre todo cuando la orquesta pone á contribución á los mejores maestros y está bien dirigida como sucede en el Liceo.

—Pues yo prefiero las óperas, porque para mí el canto es el medio de expresión de la música.

—Pues yo, con tal de oír buena música, tanto se me da oír la cantada como de cualquier instrumento.

—Pero dejemos esto: ¿viste *D. Juanitu*?

—Sí.

—¿Y que tal?

—No te aconsejo que vayas á verla: es una crítica sobre los sucesos de la Universidad central, salpicada de chistes indecorosos que producen muy mal efecto. ; aun que creo que el autor ha suprimido algunos; pero ni así valdrá gran cosa. Pero según veo no sabes nada, ni tampoco te he visto en ninguna parte estos días.

—¡Si ha hecho tan mal tiempo!

—Eso sí, pero ya se sabe, estamos en marzo; yo creo que durante este mes habríamos de salir siempre con paguaguas, pues estos últimos días casi siempre me he mojado; estaba sereno cuando salía de casa, y de pronto se encapotaba el cielo, y las nubes nos regalaban toda el agua que podían.

El día de S. José, ¿no salistes tú este día?

—No.

—Pues habías de ver aquella Rambla de las Flores: las mesas estaban muy bien adornadas y era numerosa la

concurrència, á pesar de que lloviuaba; pues este día vi por la rambla à una joven lindísima de la que me enamoré; la sigo, descubro donde vive y me paseo por delante de su casa, recibiendo la menuda lluvia que caía por sí la veía en el balcón, pero ¡ca! no compareció.

—Pero ¿cómo querías que saliese al balcón lloviendo?

—Es verdad, pero entonces no pensaba en esto, pues yo no sentía la lluvia y creía que los demás tampoco la habían de sentir.

En estas y otras conversaciones pasó el tiempo, y cuando mi amigo se despidió notó que yo estaba pensativo y que no le decía nada y me preguntó:

—¿En qué estás pensando?

—En que he de enviar hoy mismo una correspondencia al SEMANARIO, y como me queda poco tiempo pensaba en trasladar al papel parte de nuestra conversación.

—Bien pensado; pero has de añadir algo más.

—Y qué es?

—Los alborotos que algunos quintos han movido.

—Bien, pero ha sido poca cosa.

—Cierto, pero siempre es noticia; con que adiós y reclamo la parte principal de la redacción de la correspondencia.

Fuése y le despedí de una manera más benévola que cuando le recibí; puesto que si me echó à rodar ideas, me trajo otras en cambio.

22 marzo 1885.

Rugiero.

## LOS MEUS TRETSE.

À Anselm Duque ab moltu de haber contestat ma poesia

### LO AMOR.

Molt m' estranya, Anselm amich,  
Que, sens com ve ni com va,  
Me vingas á retopá  
Ab tot quant de lo amor dich.

Potser st que t' has eregut  
Que ab ta parla castellana  
Ja ma lira catalana  
Tot seguit faría l' mut.

Si es aixís, ¡ t' has ben errat!  
Puig que tinch bons arguments  
Y tú en cambi lo que tens  
Es tant sols paper mullat.

Tú ets un de 'ls poetes aquells  
Que res véuhen de perfil  
Y ab estravagant istil  
Tot ho agafan pels cabells.

¡Vina 'm aquí per favor!  
¿No veus qu' es un disbarat  
Buscar sols la realitat  
Quan se tracta de 'l amor?

Home, ¡No sigas aixís!  
Medita be lo que escrius  
Y no digas lo que dius  
Qu' aixó es ser massa felís.

Pintar ab tant de realisme  
De 'l amor lo sentiment,  
Aixó es cosa, francament,  
Que peca en ridiculisme.

Es lo mateix que negar  
Que llansin flaire las flors  
Y que bateguin los cors  
Y que 's víu sens respirar.

¡Lo amor! ¡Lo amor!... ¡ay! carat;  
¡Si es la cosa mes ideal!  
¡Si es la estrella principal  
Que brilla en la immensitat!

Sense ell, la paraula mare  
No sería tan hermosa,  
Ni la de germá y esposa,  
Ni la de fill y de pare.

La familia, 'l patri llar,  
¿Que serían sens l' amor?  
¡Oh!... Ja ho sabs; m' ho dtu lo cor;  
Sinó, ¿Perqué 't vas casar?

¡Ah!... ¿Te 'n ríus?... Home, ¡está clar!  
¡Si aixó cap excusa té!  
Lo realisme no hi pot sé  
Quant se tracta d' estimar.

Ab lo teu vers, creu, no logras  
Convenser ningú de 'l mon;  
Puig las tevas rahons no son  
Mes que fe enfadá á las sogras.

Molt me agradaría, á fé,  
Que se n' agraviés alguna  
Y fent com qui lo pa engruna  
No 't deixés un os sencé.

Creume á mt, gira de full  
Y no sigas tan realista.

Adeu, donchs y hasta la vista;  
Ton amich,

Francesch Marull.

GACETILLA.

Dice *El Demócrata* de Gerona: «Reunida la Comisión de la prensa asociada de esta capital para resolver la proporción y forma en que debía remitir la cantidad total recaudada para las víctimas de Andalucía, se acordó en principio destinar dos terceras partes á los pueblos más perjudicados de la provincia de Granada y la otra tercera parte á los que más hubiesen sufrido de la provincia de Málaga; resolviéndose así mismo remitir desde luego á Granada la primera cantidad proporcional, con encargo al ilustrado y probo Secretario de aquella Junta popular de socorros, D. Luís Seco de Lucena, director del periódico *El Defensor*, para que, en nombre y representación de la Comisión de la prensa asociada, la distribuya y aplique con la equidad y justicia que tiene acreditadas en cuantos encargos análogos se le han hecho.—La cantidad destinada á la provincia de Málaga, se remitirá inmediatamente que se reciba por la Comisión el asentimiento de la dignísima persona que habrá de encargarse de verificar su distribución entre aquellos pueblos más perjudicados.

«Cuanto á los donativos en efecto, sabemos ya por *El Defensor* que los 11 bultos remitidos llegaron oportunamente á su destino, y que el Sr. Seco se disponía á hacer cuanto antes su reparto.

En su día publicaremos los debidos justificantes.»

\*  
\* \*

El resumen de lo recaudado por la Comisión de la prensa de dicha ciudad es el siguiente:

	PTAS.
Total recaudado por la Comisión. . . . .	4110·01
id. id por <i>El Demócrata</i> . . . . .	1177·35
id. id por <i>La Lucha</i> . . . . .	101· »
id. id por <i>El Constitucional</i> . . . . .	15· »
Total general. . . . .	5403·36

En el total de lo recaudado por la Comisión van englobadas las 763 ptas. 85 céntimos valor de las cantidades y efectos remitidos por el SEMANARIO DE PALAMÓS.

\*  
\* \*

Según *El Cosmos*, periódico que se dedica al estudio de la antigüedad, la ciudad más antigua entre las que hoy existen es Argos, fundada 1.850 años antes de Jesucristo.

Vienen después por orden de antigüedad Atenas, Te-

bas, Cádiz, Siracusa, Crotona, Roma, Sagunto, Bizancio y Marsella.

La edad de todas estas ciudades fluctúa entre 37 y 24 siglos.

\*  
\* \*

En San Petersburgo se ha concedido patente de invención á un industrial por la de una nueva clase de fósforos, hechos de un palillo sin mixto y susceptible de incendiarse cuantas veces se crea hasta que esté consumida la madera, lo cual representa una economía que se ha valuado en un 75 por 100.

\*  
\* \*

Se ha publicado la estadística oficial de las pérdidas, tanto personales como materiales, producidas por los terremotos en la provincia de Granada. Hé aquí las principales cifras: Muertos, 690; heridos, 1.173; casas completamente arruinadas, 3.347; hundidas en parte, 2.138.

En la estadística de los desastres figura Alhama en primer término. Siguen por este orden los pueblos de Arenas del Rey, Albuñuelas, Ventas de Zafarray, Zafarraya, Jayena, Santa Cruz, Murchas, Loja, Jatar, Salar y Mecina Fondales.

La mayor parte de las casas arruinadas pertenecían á pequeños contribuyentes.

Los pueblos de Arenas del Rey, Agrón, Murchas Solares, Restabal, Chite, Talarà, Beznar y Santa Cruz serán redificados por cuenta de diversas comisiones y con fondos de origen particular.

\*  
\* \*

Durante el año anterior se han expedido 8.598 títulos profesionales por las Universidades de España; 91 de doctores en diferentes facultades: de licenciados en derecho, 535; en medicina y farmacia, 703; en ciencias, filosofía y letras y derecho administrativo, 100; ingenieros industriales, peritos mercantiles y agrimensores, 69; notarios y archiveros, 127; veterinarios, 220; practicantes y matronas, 217; arquitectos, 5; maestros de primera enseñanza, 1.522.

\*  
\* \*

De *La Lucha* cortamos lo siguiente:

«Copiamos del *Diario de Barcelona* de ayer:

«El ramal de ferrocarril que se proyecta construir para poner la villa de Bañolas en comunicación con la capital de la vecina provincia, partirá á seis kilómetros de distancia de la estación que tiene en Gerona la línea de Tarragona á Barcelona y Francia y á unos tres de la

de Celrá. Tendrá dicho ramal, según noticias, unos quince kilómetros de longitud, atravesando en gran parte el valle del Ter.»

«Suponemos que querrá decir nuestro colega el valle del Terri, y no del Ter como dice, pues éste lo deja el trazado de que se trata inmediatamente después de atravesar el río en el sitio conocido por el Congost, y faldeando la colina de San Julián de Ramis, entra en el valle del Terri por el cual sigue hasta el llano de Cornellá, Borguñá y demás pueblos.

«Tenemos noticias de que los trabajos preliminares de este nuevo ramal del ferro-carril que tantos beneficios ha de reportar al país, estarían ya muy adelantados, á no ser por la paralización que hace días impone la inseguridad del tiempo.»

\*  
\*  
\*

El pasado sábado por la noche celebraron baile de sociedad en el salón de *La Estrella ab qua*, con la orquesta que dirige D. José Casanovas, los muchos jóvenes que habían sido invitados al bautizo de los llamados de *Noys y Noyas* que tuvo lugar el mismo día por la tarde.

El mencionado salón estaba bien adornado y el baile que en él se celebró fué muy lucido; habiendo tomado parte en el mismo unas cuarenta parejas.

\*  
\*  
\*

Hemos examinado el pliego de condiciones de la subasta que el *Tranvía del Bajo Ampurdán* anuncia en el lugar correspondiente de este número, y de el entresacamos los siguientes datos El tipo máximo es de 4.724 pesetas; las obras deberán empezarse 8 días después del remate y terminarse á los dos meses las de fábrica y terraplenes, y un mes después el afirmado. Deberá depositar el uno por ciento del valor del presupuesto de la obra todo el que quiera tomar parte en subasta y el diez por ciento como á garantía del contrato quien resulte ser mejor postor.

\*  
\*  
\*

*Observaciones meteorológicas desde el día 18 inclusive al de la fecha.*

El Barómetro á 760 milímetros, termino medio, con ligeras oscilaciones y el termómetro de 14.º á 15.º

Llovió con abundancia en la noche del 18 y mañana 22 y llovió ó se mantuvo generalmente el tiempo achubascado en los demás días de este septenario.

Los vientos del Nordeste y Norte, moderados ó frescos; y la mar tendida del E, disminuyendo gradualmente has-

ta quedar calmada, comienza á hacerse notar del Norte, obedeciendo á que dicho viento ha refrescado bastante al fin de este período, que concluye con todo el aspecto y efectos del rigor del invierno.

## MOVIMIENTO DE ESTE PUERTO

EN LOS DIAS QUE SE EXPRESAN

### BUQUES ENTRADOS.

- Marzo 20.—De Sevilla y escalas vapor «Nuevo Estremadura» de 1010 t. c. Francisco Jaén con corcho y loza á D. Andrés Ribera.
- « 21—De Barcelona vapor «Correo de Cette» de 273 t. c. Manuel Corbeto con efectos á id.
- « «—De id. laúd «Ampurdanesa» de 19 t. p. Pedro Prats con id. á los Srs. H. de G. Matas.
- « «—De Valencia y escalas id. «Pepito» de 22 t. p. Francisco Batalla con id. á id.
- « «—De Barcelona y escalas laúd «Manuelito» de 19 t. p. José Guri con id. á id.
- 22—De Tarragona y escalas vapor «S. José» de 687 t. c. Juan Capdevila con id. á los Sres. H. de G. Matas.
- 23—De Barcelona laúd S. «Francisco» de 20 t. p. Martín Esteva con id. á id.

### DESPACHADOS.

- Marzo 19. Para La Calle P. Goleta italiana Fieramosca c. Antonio Martinelli en lastre.
- « 20—Para Marsella vapor «Nuevo Estremadura» c. Francisco Jaén con efectos.
- « 21—Para Cette vapor «Correo de Cette» c. Manuel Corbeto con tapones de corcho.
- « 22—Para Cette vapor «S. José» c. Juan Capdevila con id.
- « 23—Para Palafrugell laúd «S. Francisco» p. Martín Esteva con efectos.
- « 24—Para Barcelona laúd «Manuelito» p. José Guri con id.

# Anuncio.

## TRANVÍA DEL BAJO AMPURDÁN.

El día 31 del actual á las 11 de la mañana se sacará á pública subasta en el despacho del Director Gerente la construcción de una tajea y terraplenes en el kil. 41 de la carretera de Gerona á Palamós, de conformidad al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la Compañía.

Palamós 22 marzo de 1885.

El Director Gerente,

AUGUSTO PAGÉS.

## REGISTRO CIVIL DE PALAMÓS.

Desde el 18 á 24 marzo. Fallecidos ninguno, nacidos. Hembras 1.

## CHARADA.

*Prima dos* muchas riquezas  
En un grande *Prima dos*  
y á California le gta  
su espíritu emprendedor;  
pero no piensa que el *todo*  
no siempre feliz llegó,  
por mas que con tado, *todo*  
hace poco se lanzó.

D.

*(La solución en el número próximo.)*

## SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR

Siendo española la niña  
Y la patria mencionada,  
No hay duda que es *Española*  
El todo de la charada.

J. M.

PALAMÓS: IMP. DEL SEMANARIO.—MARINA 13.

## EXCELENTES SALSICHONES.

*(LLANGUNISAS)*

Se venden al por mayor y menor en casa  
de D. Francisco Albosa.

Calle Mayor, 63.—PALAMÓS.

## GRAN TALLER

DE

## ENCUADERNACIÓN

PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS.

13.—MARINA.—13.

PALAMÓS.

## FARMACIA DE VERGÉS

CALLE MAYOR NÚMERO 35.

## XILOTILO.

Específico infalible contra los callos.

Basta hacer uso durante unos días de este precioso tópico para conseguir la completa desaparición de estas incómodas exeresencias.

## AL BELLO SEXO.

Se recomiendan eficazmente las píldoras anti-cloróticas de VERGÉS.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

*Calle de S. Honorato, esquina á la Plaza de S. Jaime, Barcelona.*

CAPITAL DE GARANTÍA: 10.000,000 DE PESETAS.

Las operaciones á que se dedica este Banco son los seguros sobre la vida en su más vasta extensión, tal como lo practican las mejores y más importantes Compañías de Inglaterra, Alemania, Francia y otros países, donde el seguro es completamente popular y aceptado universalmente por todas las clases sociales.

Crea capitales para después de la muerte del sócio, ó para después de un plazo dado, ó juntamente para después de la muerte y del plazo, ó que sólo han de cobrarse si ocurre la muerte dentro de un periodo determinado etc. etc.

Constituye también rentas vitalicias á favor de una ó más personas, que empiezan á cobrarse inmediatamente, ó bien después de transcurridos algunos años y se pagan durante toda la vida, ó solamente durante un cierto periodo de tiempo.

Un padre de familia de 30 años de edad que quiera legar por medio del Banco 5.000 pesetas á su esposa ó hijos, ó á cualquiera, solo deberá entregar á la Compañía 124 pesetas y media cada año mientras viva. Hace poco que el Banco pagó 2.000 duros á la viuda de un sócio, del cual no había recibido sino 66 duros por la primera anualidad.

Un jóven de 25 años que quiera disfrutar cuando llegue á la edad de 50 una renta de 40 rs. diarios mientras viva podrá obtenerla pagando á la Compañía durante 25 años, una prima anual de 247 pesetas y 10 céntimos.

Si un hijo de 30 años quiere amparar á su anciana madre de 60 para el caso que él muriese primero que ella, podrá constituirle una renta de 4 reales diarios, que los cobrará la madre durante toda su vida desde el dia en que falleciere su hijo, entregando solamente á la Compañía cada año 42 pesetas y 52 céntimos.

Las primas que hemos indicado no han de pagarse siempre durante toda la vida, sino que, segun los casos, van educiéndose ó se extinguen. Representante en Palamós, D. Francisco de A. Marull.

**VINO GARNACHA**

superior y legítimo del Puerto de la Selva, á seis reales botella de litro.

Depósito, Enrique Casas.  
Calle mayor, 20, Palamós.

**TONICO  
ORIENTAL.****EL GRAN RESTAURADOR  
DEL CABELLO.**

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumarias.

DEPÓSITO  
Sres. Ferrer y Comp.—BARCELONA

**IMPRENTA DEL SEMANARIO.**

CALLE DE LA MARINA 13.—PALAMÓS.

Se hacen toda clase de impresiones.  
Especialidad en tarjetas de visita,  
membretes é impresión de sobres.

PRECIOS ECONÓMICOS.

**RECONSTITUYENTE**

para los frutales y la viña.

Anti-filoxérico y preservativo contra toda clase de pulgones para la viña y frutales.

Se recomienda á todos los agricultores el uso de este «RECONSTITUYENTE» á base de hidrato-ferroso y otras sales estimulando esta vegetación, reconocido por todos los inteligentes como los mas apropósito para regenerar y fortificar todos los frutales y la vid.

Para informes detallados dirigirse á los Sres. Vicente Ferrer y C plaza de Moncada, núms. 1 y 3, y en su droguería-sucursal, calle de la Princesa, n.º 1 (pasaje de las Columnas),

ÚNICOS DEPOSITARIOS

BARCELONA.

**Farmacia y laboratorio**

DEL

**DOCTOR FERRER.  
PLAZA DEL ANGEL—BARCELONA.**

Llamamos la atención sobre algunas de sus especialidades farmacéuticas, premiadas con medalla de plata en la primera Exposición Farmacéutica celebrada en Madrid en noviembre de 1882.

Asma, Bronquitis y males de garganta: Su curación infalible y en poco tiempo con el uso de las pastillas y del Jarabe de Savia de pino-marítimo del Dr. FERRER.

**TOS.-CATARROS.**

Se consigue su rápida y completa curación con la especialísima Pasta balsámica pectoral del Dr. FERRER.

CLOROSIS, ANEMIA.—DEBILIDAD EN GENERAL.

Su extinción por medio del Hierro dializado del Dr. FERRER.

**CONFITES DIGESTIVOS DEL DR. FERRER.**

Son un poderoso preservativo, y muy eficaces para la curación de las enfermedades del estómago y del hígado.

**MAGNESIA EFERVESCENTE PERFECCIONADA.**

Contra las indigestiones, acideces, afecciones biliosas y debilidad nerviosa del estómago

**CITRATO DE MAGNESIA GRANULADO Y EFERVESCENTE.**

Refrescante y anti-ácido por excelencia.

**CITRATO DE MAGNESIA ESPONJADO—PURGANTE, AGRADABLE Y EFICAZ.**

El depósito para la venta al por mayor de las especialidades farmacéuticas y productos del laboratorio del Dr. FERRER, se halla en los almacenes de Droguería de los Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza de Moncada, núms. 1 y 3, y en su Sucursal, calle de la Princesa, n.º 1, (Pasaje de las Columnas).—BARCELONA